



Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025

Oficio No. **DGCES-DG- 3343 -2025**

Asunto: Dictamen Anual Favorable 2025

Lic. Mónica Viridiana Castañeda López
Representante Legal de SEGUROS CENTAURO,
SALUD ESPECIALIZADA, S. A. DE C. V.
Presente

Hago referencia a la Solicitud de Dictamen Anual, para la Institución de Seguros Autorizada a Operar los Seguros del Ramos de Salud, denominada SEGUROS CENTAURO, SALUD ESPECIALIZADA, S. A. DE C. V., presentada en esta Dirección General de Calidad y Educación en Salud el 15 de octubre de 2025.

Al respecto, se manifiesta que, con fundamento en lo establecido en el artículo 19, fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, como resultado de la revisión de los documentos que se exhibieron con motivo de la solicitud presentada, esta Unidad Administrativa determinó otorgar el Dictamen Anual Favorable 2025, el cual se acompaña al presente.

Agradezco su amable atención y le envío un saludo afectuoso.

Atentamente
La Directora General



Dra. Laura Cortés Sanabria

.../



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Oficio No. **DGCES-DG-** 3343 **-2025**

-2-

Elaboró

Dr. Teodoro Adolfo Serrano Moya
Subdirector Normativo en Servicios de Salud

Revisó y Validó

Lic. Silvia Jiménez Ramírez
Directora de Procesos Normativos en Salud

C. c. p. Lic. Eduardo Clark García Dobarganes, Subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica. - SAC.
Lic. Berenice Tapia Ledesma, Coordinadora de Acciones para el Seguimiento de la Estrategia Institucional en Salud. - SAC.

Folio de Delegación: DG-4910.
Sección/Serie 1S.11



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025

Con fundamento en los artículos 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, párrafo primero y 39, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción I, 4, fracción III, 5, 10, 13, Apartado A), fracciones II, IX y X de la Ley General de Salud; 306 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; 19, fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y los numerales 15.2.1, 15.2.3 y 15.2.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014 y última reforma el 28 de noviembre de 2022 y como resultado de la revisión de los documentos que se exhibieron con motivo de la solicitud presentada el 15 de octubre de 2025, se otorga el presente:


DICTAMEN ANUAL FAVORABLE

2025

A la Institución de Seguros Autorizada
a Operar los Seguros del Ramo de Salud

**SEGUROS CENTAURO,
SALUD ESPECIALIZADA, S. A. DE C. V.**

ATENTAMENTE


DRA. LAURA CORTÉS SANABRIA
DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD Y
EDUCACIÓN EN SALUD



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

